

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**6860** *Resolución de 25 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se reanuda el proceso selectivo, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2019.*

Mediante Resolución de 11 de marzo de 2020 de la Subsecretaría, se acordó el aplazamiento de celebración del primer ejercicio del proceso para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (BOCM del 10) y en la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 10 de marzo de 2020.

La Resolución de 17 de junio de 2020, del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo de la Nueva Normalidad, establece en su apartado undécimo que las convocatorias de procesos selectivos continuarán su tramitación y ejecución ordinaria, debiendo respetar en todo caso las indicaciones que realicen las autoridades sanitarias.

En virtud de la misma, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Reanudar el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2019.

Segundo.

Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 17 de julio de 2020, a las 9:30 horas, en el Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, n.º 378, de Madrid.

Madrid, 25 de junio de 2020.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.